

hoja informativa

CARRIZAL

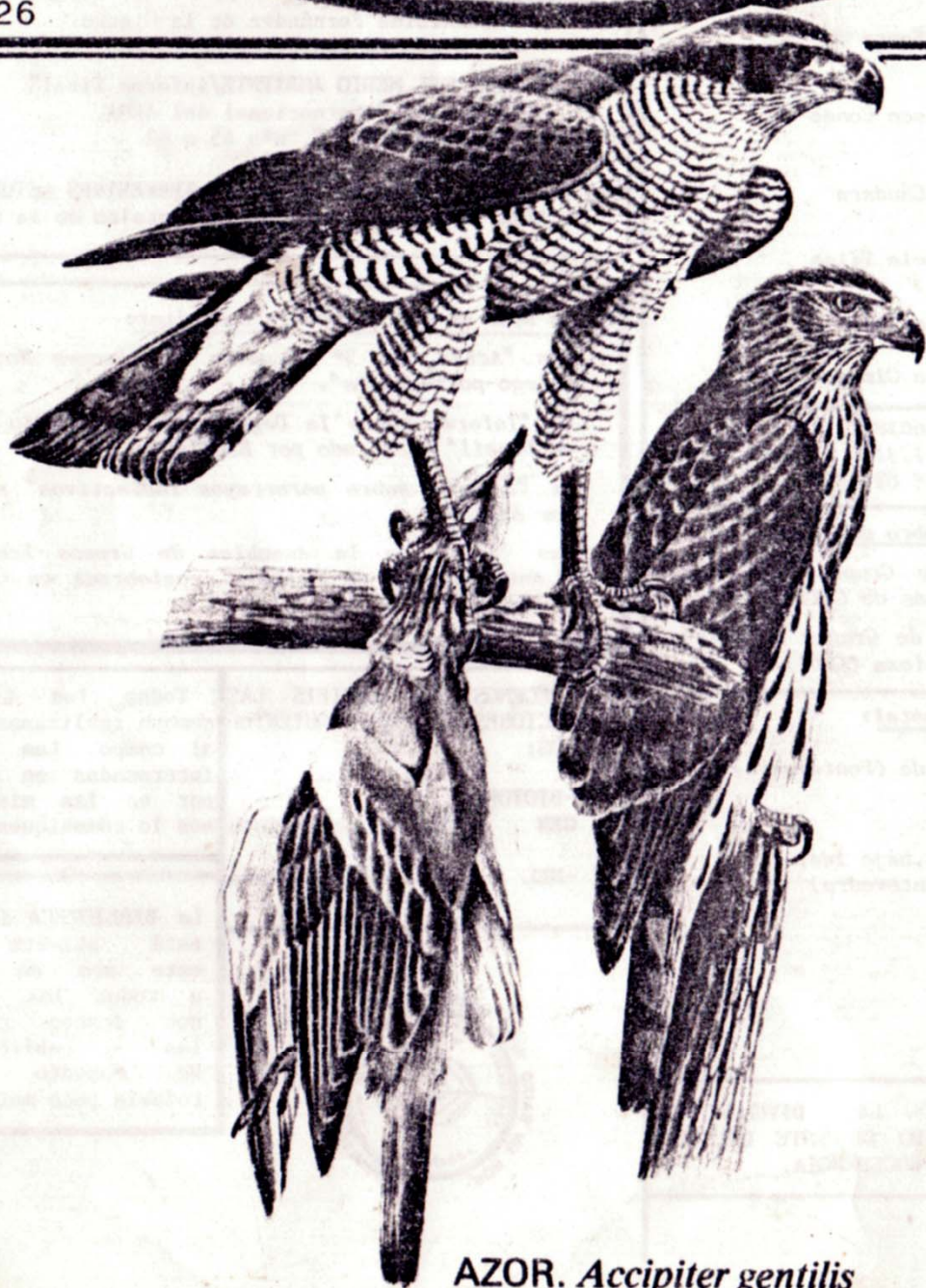


• anabam •

ASOCIACION NATURALISTA "BAJO MIÑO"

Nº 26

OCT-8



AZOR. *Accipiter gentilis*

COORDINA

Agustín Ferreira Lorenzo

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Agustín Ferreira
Vicepres.: Ricardo Portela V.
Secretaria: Mercedes Coedo
Tesorero: Darío Vicente M.
Vocal: Carlos Sola G.
Vocal: Mario F. Conde

BIBLIOTECARIO

Antonio Ferreira Lorenzo

DELEGADOS

O Rosal

Luis Dorado Senra

Tomiño

Mario Francisco Conde

Santiago

Carlos Sola Gándara

Vigo

Ricardo Portela Vilas

Madrid

Ángel Vázquez Veiro

Huelva

Rosalía Marco Cimadevilla

C.I.F. nº G36038917

R. Prov. nº 1.315

R. Nacional nº 62.185

Entidad miembro de la

-Asamblea de Grupos Ecoloxistas
y Naturalistas de Galicia.

-Federación de Grupos de Defensa
de la Naturaleza (CODA).

Dirección Postal:

Apdo. 59

36080 A Guarda (Pontevedra)

Sede Social:

Calvario, 44, bajo Ida.
A Guarda (Pontevedra)

Teléfono

614172

AGRADECEMOS LA DIVULGACION
DEL CONTENIDO DE ESTE BOLETIN
CITANDO LA PROCEDENCIA.

BIBLIOTECA

Publicaciones recibidas:

Dossier "LLUVIAS ACIDAS"
Greenpeace

"EL RUIDO"

MOPU-Unidades Temáticas Ambientales de la D.G.M.A.

"RESIDUOS SOLIDOS URBANOS"

MOPU-Unidades Temáticas Ambientales de la D.G.M.A.

"NATURALEZA VIVA", nº 1

ICONA

"VISITA DE UN NATURALISTA A LAS ISLAS BERLENGAS, ESTELAS
Y FARILHOES"

Estanislao Fernández de la Cigoña

Mª Victoria Rodríguez de la Concepción.

"AÑO EUROPEO DEL MEDIO AMBIENTE/informe final"

Comisión Internacional del AEMA.

Revista "VIDA SILVESTRE", nºs 45 a 62

ICONA

"LA CONSERVACION DE LOS ANIMALES TERRESTRES ASTURIANOS"

MOPU-Unidades Temáticas Ambientales de la D.G.M.A.

En la sede de ANABAM podéis consultar:

Las "Actas del 5º Encontro de Xóvenes Ecoloxistas
Galego-portugueses".

El "Informe sobre la Degradación del Medio Ambiente
en Brasil" elaborado por Escologia.

El "Informe sobre pararrayos radiactivos" elaborado
por AEDENAT.

Las "Actas de la Asamblea de Grupos Ecoloxistas
y Naturalistas de Galicia", celebrada en Corcubión
(A Coruña).

AGRADECEMOS NOS ENVIEIS LAS
DIRECCIONES DE LOS SIGUIENTES
GRUPOS:

-BIOTOPO

GEN (Grupo Ecoloxista
de Noia)

-MEL (Movemento Ecoloxista
da Limia).

Todos los fines de
semana realizamos salidas
al campo. Las personas
interesadas en partici-
par en las mismas que
nos lo comuniquen.

La BIBLIOTECA de ANABAM
está abierta desde
este mes de octubre
a todas las personas
que deseen consultar
las publicaciones.
De momento tenemos
todavía poco material.



* ESTUARIO DEL MIÑO *

!! IMPACTO !!

Contando con el apoyo de varios grupos (CODA, ERVA, ARCO IRIS, A ZARROTA), que se han unido a nuestra petición de ayuda y colaboración; la recogida de más de 300 firmas de jóvenes, padres de familia, ecologistas, maestros, representantes de grupos políticos y sindicales y hasta cazadores; la presentaciones de alegaciones en el Ayuntamiento guardés y el envío de sendos escritos dirigidos a varios responsables de organismos oficiales, tanto de la Comunidad autónoma como del Gobierno Central, ANABAM ha iniciado una campaña cuyo objetivo es evitar la puesta en funcionamiento de una Discoteca en pleno Refugio de Caza del Estuario del Miño; Discoteca que se ubica justamente entre los dos Observatorios Ornitológicos construidos por la Consellería de Agricultura y recientemente inaugurados por el Delegado Provincial de la misma.

Para ANABAM está claro que, de permitirse el funcionamiento de la citada Discoteca, el Refugio de Caza y sobre todo los Observatorios, perderán todo su valor y finalidad, quedando los mismos en entredicho y cuestionándose, consecuentemente, todas las manifestaciones, tanto públicas como privadas, emanadas de responsables de varios organismos de cara a la declaración de una figura que proteja este enclave. En este sentido cabe señalar que no se puede "vestir a un santo desvestiendo otro", o sea, no se puede admitir la prohibición de cazar en la zona, alegando la importancia de la misma, si se permiten otras aberraciones que pueden ser, incluso, más graves.

No obstante, ANABAM, ve una puerta abierta por cuanto informaciones llegadas a esta Asociación, señalan que tanto el Gobierno Civil como la Consellería de Agricultura o la Jefatura de Costas, por poner algunos ejemplos, han mostrado su rechazo a este ilegal proyecto. A pesar de todo, nos vemos obligados a permanecer en guardia y no dudaremos en recurrir al Defensor del Pueblo, a los Organismos competentes del Consejo de Europa, a exigir el cumplimiento de la Ley de Costas y a donde haga falta, todo ello contando con la ayuda que nos han de prestar desde la Federación de Grupos Defensores de la Naturaleza (CODA); la Asamblea de Grupos Ecologistas y Naturalistas de Galicia; Federación de Amigos de la Tierra, CAME, etc. En cualquier caso, tenemos fe y confiamos en los responsables, que dirán la última palabra, porque estamos convencidos que no se cambiará un enclave de gran valor e interés ecológico, paisajístico y cultural por una actividad degradadora de la juventud, alienante y consumista.

ALGUNOS PUNTOS EN LOS QUE SE HAN BASADO LOS ESCRITOS Y ALEGACIONES PRESENTADAS

a/No ser de utilidad pública ni de interés social.

b/Ubicarse en plena zona marítimo-terrestre trasgrediendo la vigente Ley de Costas.

c/Ubicarse en pleno Refugio de Caza, justamente entre los dos Observatorios Ornitológicos, invalidando y cuestionándose la finalidad de los mismos.

d/Ubicarse en la zona de mayor querencia ornitológica.

e/Por las características tan especiales de la zona (lugar apartado y fronterizo), aquel entorno creará el campo de cultivo adecuado para el gamberrismo, las algarabías la drogadicción y hasta en un antro.

e/Hipotecar el futuro de este enclave ya que se sentarán precedentes para otros futuros proyectos.

f/Atentar contra el artículo 45 de la Constitución.

PUNTOS QUE HEMOS RECORDADO EN NUESTROS ESCRITOS Y ALEGACIONES

1/La propuesta de la Delegación Española en la 18ª Reunión de la Comisión Permanente Internacional del Río Miño, en la que se propuso la protección de este paraje.

2/Los diversos precatálogos elaborados por Organismos Oficiales (MOPU, ICONA, Xunta de Galicia) en los que se propone la protección de esta zona.

3/El estudio realizado a instancia de la Diputación de Pontevedra en el que se señala que debe protegerse a medio plazo este enclave.

Las muchísimas manifestaciones públicas emanadas de responsables de diversos organismos oficiales (Gobierno Civil; Costas; Secretario E. G. del Medio A.; Consellería de Agricultura; Dirección G. del M.A., etc).

4/La inclusión de este paraje en el Proyecto MAR.

5/El convenio de Ramsar sobre protección de humedales.

6/La campaña del COTOP sobre protección de zonas húmedas...

ECONOTICIAS



MEJORAR EL PATRIMONIO

FORESTAL DE GALICIA

Un grupo de 15 personas vinculadas a la temática forestal, bien como ecologistas o bien profesionalmente, ha redactado una "Proposición de Ley para la Conservación, Mejora y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Galicia".

Esta Proposición de Ley, de iniciativa legislativa popular, fue presentada en el Parlamento gallego, si éste la admite a trámite, sería la primera vez en España, habrá un periodo de tres meses para recoger 15.000 firmas de apoyo al texto.

Los interesados pueden consultar esta proposición de Ley en la Sede de ANABAM.

COREMA

ASSOCIAÇÃO DE DEFESA DO PATRIMÓNIO

COREMA ALBUM é o nome científico de Camarinheira, vulgarmente conhecida por **CAMARINHA**, planta dunar que baptizou a Mata Nacional do Comarido e constitui um elemento do nosso património natural que é importante defender.

Membrete del Grupo "COREMA" utilizado en sus impresos.

Con gran alegría acogemos el nacimiento de un nuevo grupo Conservacionista en el vecino país, se trata de "COREMA", Asociación que preside nuestro estimado amigo J. Galdino F. Correia, persona dinámica y muy preocupada por la defensa del Patrimonio Natural del Bajo Miño y fundamentalmente por la Mata Nacional de Camarido. El nombre de esta Asociación fue elegido como homenaje y a la vez como llamada de atención hacia la *Camariña* (*Corema album*) planta que en todo el Bajo Miño se encuentra únicamente en el Pinar de Camarido, planta, a la vez, muy amenazada

y símbolo de los conservacionistas del Bajo Miño gallego-portugués.

Vaya nuestra felicitación a los miembros de "COREMA" con los que esperamos colaborar tanto en la defensa del Estuario del Miño como en actividades conjuntamente a programar.

NUEVA LEY DE COSTAS

Con la publicación en el Boletín Oficial del Estado, nº 181 del 29 de julio del presente año, ha entrado en vigor la nueva Ley de Costas que tratará de proteger (?) lo que todavía queda de nuestras castigadas, esquilmas y especuladas costas, que bien poco es, por cierto.

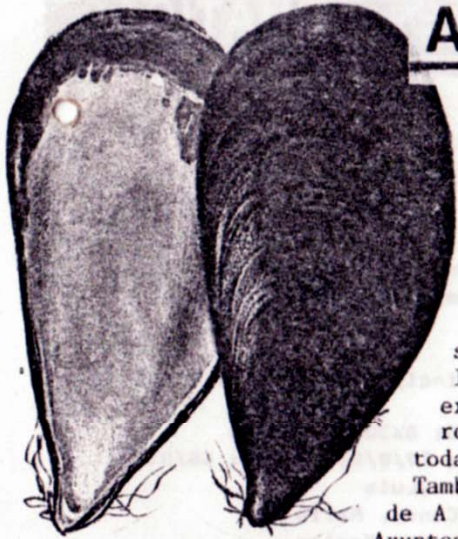
Desde nuestro punto de vista, nos congratula que haya salido esta Ley, que consideramos necesaria ante la constante presión a que se ve sometido nuestro litoral por parte de los especuladores de turno. Esperamos que esta nueva Ley sirva de verdad para algo y no para impedir, única y exclusivamente, que el paisano medio no pueda hacer nada y los "grandes" (sobre todo económicamente), sí. Veremos qué es lo que pasa con el tiempo, y si de verdad se va a aplicar esta Ley, entre tanto, enhorabuena por haberla aprobado los que tenían que hacerlo.



Disponemos de participaciones de Lotería de Navidad -cada participación 110 pts., 10 de recargo. Adquiriéndolas ayudáis económicamente a las campañas y actividades de ANABAM.

Si tus ideales son el Estudio, Protección y Observación de la Naturaleza, y estás por encima de intereses políticos y empresariales, en ANABAM tienes un sitio y unos compañeros. ¡ANIMATE!

ACTIVIDADES REALIZADAS



EXTRACCION MASIVA DE MEJILLON

Enviamos escritos de protesta y denuncia al Presidente de la Xunta de Galicia y al Conselleiro de Pesca contra la masiva extracción de mejillón y mejilla (cría del mejillón) que se venía efectuando por parte de diversas personas que, con el fin de surtir a las bateas de las rías, se acercaban a las costas del Bajo Miño para extraer gran cantidad del citado molusco, dejando las rocas totalmente "peladas", destruyendo, consecuentemente toda la microflora y microfauna existentes en las mismas. También, en este sentido, enviamos sendos escritos al Alcalde de A Guarda y a la Concejala del Medio Ambiente del citado Ayuntamiento, para que realizasen las gestiones necesarias, ante los organismos competentes, con el fin de impedir la práctica de la citada actividad. Con esta protesta-denuncia, nos sumamos a un amplio colectivo de personas que se sienten heridas por estos degradantes hechos y que nos han pedido que hiciésemos algo para evitarlos. Como quiera que el responsable de estas actuaciones, que se vienen sucediendo a lo largo y ancho de toda la zona costera del Bajo Miño es el Delegado de la Consellería de Pesca, hemos pedido también el cese del mismo.

EXPOSICION

Con material procedente de la Jefatura de Medio Ambiente de Pontevedra, realizamos una Exposición titulada "PAISAXES NATURAIS GALEGOS". Esta Exposición estuvo abierta en la Casa de la Cultura de A Guarda del 27 de marzo al 4 de abril, coincidiendo con la Semana Santa, y fue organizada como acto preliminar a la inauguración de los Observatorios Ornitológicos del Estuario del Miño.

EXCURSION AL MONTE ALOIA

Con motivo del Tercer Aniversario de la fundación de ANABAM, organizamos el domingo 19 de junio una excursión al Parque Natural del Monte Aloia visitando previamente los Observatorios Ornitológicos de las Cándaras de Budiño; comprobamos "in situ" el aterramiento que se estaba realizando en una de las pequeñas lagunas, ya residuales, que aún quedaban, aterramiento efectuado para ampliar el aparcamiento de la empresa Citroën y también estuvimos observando la colonia de aviones zapadores que existe a la entrada de Tui (por la carretera de Porriño); posteriormente nos dirigimos al citado Parque Natural para pasar allí el resto del día.



Si tus ideales son el Estudio, Protección o la Divulgación del Patrimonio Natural y estás por encima de intereses políticos y empresariales en ANABAM tienes un sitio y unos compañeros
¡ANIMATE!

CENSO DE ACUATICAS

Phalacrocorax carbo.....	39
Tachybaptus ruficollis....	5
Egretta garzetta.....	5
Ardea cinerea.....	44
Anas crecca.....	23
Anas platyrhynchos.....	1800
Anas clypeata.....	2
Rallus aquaticus.....	X
Gallinula chloropus.....	X
Fulica atra.....	12
Æematopus ostralegus.....	11
Charadrius hiaticula.....	100
Pluvialis squatarola.....	11
Pluvialis apricaria.....	2
Calidris alpina.....	130
Calidris canutus.....	1
Gallinago gallinago.....	3
Limosa limosa.....	15
Limosa lapponica.....	153
Numenius phaeopus.....	3
Numenius arquata.....	2
Tringa totanus.....	2
Tringa nebularia.....	13
Tringa hypoleucos.....	5
Larus ridibundus.....	200
Larus fuscus.....	1500
Larus argentatus.....	1500
Sterna sandvicensis.....	15
Alcedo atthis.....	6
Recurvirostra avosetta....	1
Limosa sp.....	53
Numenius sp.....	1
Sterna sp.....	15

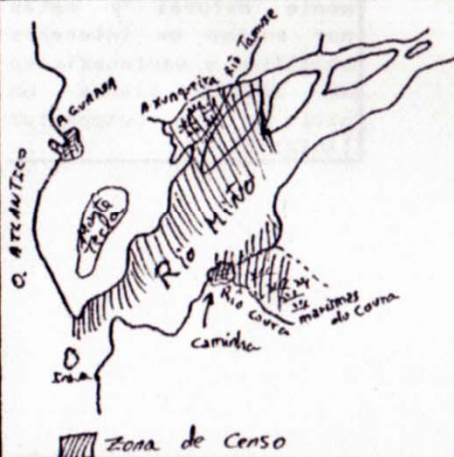
Especies identificadas.... 33
 Total individuos.....5672

NOTA: "X" representa las especies detectadas pero no contabilizadas.

PROXIMO CENSO

sábado 22 de octubre. .

Actividad abierta a todas aquellas personas interesadas en colaborar.



FICHA TECNICA

Fecha..... 24-9-1988
 Hora inicio... 7'30
 Hora remate... 19'00
 Temperatura... Alta al principio/media al final.
 Viento..... Nulo al comienzo/débil al final.
 Nubosidad..... Nula
 Pluviosidad... nula
 Marea..... Alta al principio/bajando al final.
 Visibilidad... buena.
 Optica..... 7x50; 10x50; 8x30; 20-80x80
 Cuadrículas... C5; D5/6/7; E7/8/9; F6/8/9; G6/9.
 Observadores.. Dorado Senra, Luis
 Francisco Conde, Mario
 Sánchez Grande, Marisa
 Pla, Marta
 Ferreira Lorenzo, Antonio
 Gallego, Carmen
 Márquez Martínez, Fátima
 Alvarez Alonso, Oscar
 Rocha García, Elsa
 Alvarez Iglesias, Oscar
 Portela Vilas, Ricardo
 Rodríguez Rodríguez, Oscar
 Baz Rodríguez, Luis Alberto
 Ferreira Lorenzo, Agustín
 Borges Macedo, Joaquín
 Magalhaes, Pablo
 Luisa Leal

COMENTARIO

Hemos realizado el primer Censo de Aves Acuáticas en el Estuario del Miño correspondiente a la temporada 88/89, con el resultado indicado. Con esta actividad iniciamos también una colaboración conjunta con otros grupos, en este caso con el grupo portugués **Asociacao dos Amigos do Rio Minho**.

Si algo tenemos que destacar en esta actividad son dos puntos que consideramos excepcionales:

1º/ La gran participación habida, lo que nos congratula sobremahera por cuanto es indicativo del interés que despiertan las actividades que vamos realizando y que, en definitiva, afianzan cada vez más a nuestra Asociación.

2º/ El nº de especies e individuos detectados que supera con creces al de años precedentes. Esto posiblemente venga dado no sólo por contar con un mayor nº de colaboradores, sino que la declaración de Refugio de Caza por una parte y el no haber comenzado los portugueses la actividad cinegética en septiembre -como ocurría en años anteriores-, por otra, haya sido el motivo de este notable incremento.

Conviene señalar también que se hubiese mejorado el censo de haber prospectado todo el Estuario y si la climatología fuese un poquito adversa ya que el buen tiempo hizo que se desplazasen bastantes personas a la playa.

Boletín  Oficial

DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

EDITA: XEIRA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ADMINISTRACIÓN: Sección de Boletines y Documentos
Avda. de Montero Ríos, 4/1 - Teléfono 83 42 00

PROMUEVE: CONCEJALDO 88/1

TALLERES: Imp. de la Diputación Provincial
Serra, 40
Teléfono 83 26 00

Depósito Legal PO 1-1958

MARTES 30 AGOSTO

AÑO 1988 Núm. 200

GOBIERNO CIVIL

EDICTO

Extracción de áridos en el río Miño

La Ley de Costas de 28 de julio de 1988 ("Boletín Oficial del Estado" de 29 de julio), introduce nuevos criterios a aplicar en la extracción de áridos en el dominio público marítimo terrestre. Tanto en la exposición de motivos de la Ley, como en diversos artículos, se hace hincapié en la importancia de conservar el dominio público, incompatible con la extracción de arenas en el fondo de los ríos.

El artículo 31.2 indica que "los usos que tengan especiales circunstancias de intensidad, peligrosidad o rentabilidad y los que requieran instalación de obras e instalaciones sólo podrán ampararse en la existencia de reserva, adscripción, autorización y concesión con sujeción a lo previsto en esta Ley..., sin que pueda invocarse derecho alguno en virtud de usucapión, cualquiera que sea el tiempo transcurrido".

El artículo 63.2 está redactado de la siguiente manera: "Quedan prohibidas las extracciones de áridos para la construcción, salvo para la creación y regeneración de playas".

Según el artículo 110, 1) "corresponde a la Administración del Estado en los términos establecidos en la presente Ley, la ejecución de los acuerdos y convenios internacionales en las materias de su competencia, ...pudiendo adoptar, si procede, las medidas adecuadas para su observancia".

Por ello deberán cesar las actividades areneras a la mayor brevedad posible, debiendo ser total la paralización antes del 1 de marzo de 1989, en el Tramo Internacional del Río Miño.

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 6.º del anejo I del Tratado de Límites con Portugal de 29 de septiembre de 1864, ordeno la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para general conocimiento.

Pontevedra, a 25 de agosto de 1988.—El Gobernador Civil, Jorge Parada Mejuto.

7357

Uno de los más graves problemas que desde hace muchos años viene afectando al río Miño en su cauce bajo, es el derivado de la extracción de áridos, actividad que ha generado en múltiples ocasiones las protestas de un amplio colectivo de la población, fundamentalmente de pescadores y ecologistas. De todos es sabido que el daño producido por las masivas e incontroladas extracciones de arena afectan a la ecología del río,

al paisaje y a la economía, por ello, tras los acuerdos firmados por los Gobernadores Civiles de Pontevedra y Viana do Castelo, comprometiéndose a eliminar esta lacra a partir de marzo próximo, nos llena de satisfacción y acogemos la firma de este acuerdo como un paso más hacia la protección y conservación de la riqueza del Miño.

Estamos seguros, también, que no han de faltar presiones y movilizaciones por parte de aquellos que durante largos años han utilizado el río de forma anárquica, tratando de sacarle el mayor lucro posible sin importarles las negativas consecuencias que ello podría ocasionar. Pero no han de faltar voces de apoyo y aliento para los que, por fin, han dado el necesario paso que erradique este cáncer que asola al último tramo del Miño. Felicitamos desde estas sencillas páginas del "Carriçal" a los Gobernadores de Viana do Castelo y de Pontevedra y les apoyamos en tan acertada medida que multitudes de voces ya venían pidiendo bastantes años atrás.

ANABAM agradece el envío de publicaciones relacionadas con la temática conservacionista (flora, fauna, naturaleza, paisaje, agresiones...) bien como donación, intercambio o en depósito, en este último caso el propietario de las mismas podrá retirarlas cuando lo desee, previo aviso al Bibliotecario.

CICLO CONFERENCIAS

EL POBLADO CASTREÑO DEL MONTE SANTA TECLA

Por Antonio Ferreira Lorenzo

A impartir en los Colegios siguientes:

- III. Carmelitas (A Guarda)
Fecha: 11 de octubre
- M. Rodríguez Sinde (A Guarda)
Fecha: 18 de octubre
- Refoxos - Loureza (Oia)
Fecha: 20 de octubre
- Mosteiro (Tomiño)
Fecha: 25 de octubre
- Arrabal (Oia)
Fecha: 4 de noviembre
- C.P. Nº 2 (Tui)
Fecha: 9 de noviembre
- A Sangriña (A Guarda)
Fecha: 25 de noviembre
- Sobrada (Tomiño)
Fecha: 29 de noviembre

ORGANIZA: A N A B A M
PATROCINA: CONSELLERIA DE CULTURA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

CICLO CONFERENCIAS

"EL ESTUARIO DEL MIÑO: ENCLAVE DE INTERES NATURAL"

Por Agustín Ferreira Lorenzo

A impartir en los Colegios siguientes:

- Arrabal (Oia)
Fecha: 13 de octubre
- C.P. Nº 2 (Tui)
Fecha: 19 de octubre
- A Sangriña (A Guarda)
Fecha: 26 de octubre
- Sobrada (Tomiño)
Fecha: 31 de octubre
- III. Carmelitas (A Guarda)
Fecha: 3 de noviembre
- M. Rodríguez Sinde (A Guarda)
Fecha: 8 de noviembre
- Mosteiro (Tomiño)
Fecha: 15 de noviembre
- Refoxos (Oia)
Fecha: 22 de noviembre

ORGANIZA: A N A B A M
PATROCINA: CONSELLERIA DE AGRICULTURA

Estamos programando una salida especial sobre el "ATLAS DE VERTEBRADOS DEL BAJO MIÑO", dedicada a los **profesores** que deseen acompañarnos. Posiblemente esta salida especial se programe para el próximo mes de noviembre.

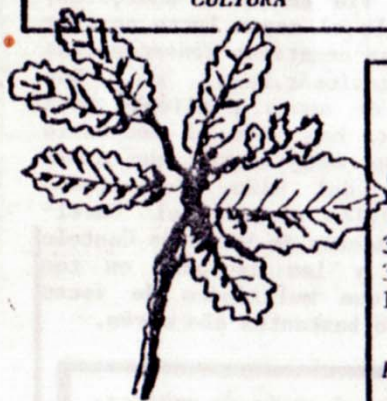


EXPOSICION

"EL MONTE SANTA TECLA"

CASA DE LA CULTURA DE A GUARDA
29 de octubre.....de 6^h30 a 8
30 de octubre....12 a 1 y 5 a 8
31 de octubre..... de 7 a 8
1 de noviembre...12 a 1 y 5 a 8

ORGANIZA: A N A B A M
PATROCINA: CONSELLERIA DE CULTURA



ESTUARIO DEL MIÑO
CENSO DE AVES ACUATICAS

Sábado 22 de octubre.
Actividad abierta a todas las personas que deseen colaborar.



A GUARDA

III CURSILLO MICOLOXICO
25, 26 y 27 de noviembre

Viernes, 25: Conferencia ilustrada con diapositivas a cargo de Antón Patiño.

Sábado, 26: Desde las 3^h30 de la tarde, salida al campo para la recogida e identificación de setas.

Domingo, 27: En lugar a proponer, "Xantar de cogumelos".

ORGANIZA: ANABAM

COLABORA: Asociación Micológica "A Zarrota" de